



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Se ha aprobado por decreto de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2016 el pliego de clausulas administrativas para el aprovechamiento apícola en monte Sierraluenga de Consuegra, lo que se hace público para que las personas interesadas puedan presentar oferta en el plazo de diez días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio.

Podrán consultar dicho pliego en perfil del contratante del Ayuntamiento www.consuegra.es.
Consuegra 7 de marzo de 2016.- El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-1511